

*El Senado y Cámara de  
Diputados de la provincia de  
Buenos Aires sancionan con  
fuerza de  
Ley 15512*

**Artículo 1.-** Declárase Personalidad Destacada de la provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5 de la Ley Nº 14.622, a la docente Ana María Stelman, en mérito a su destacada labor en el ámbito educativo, quien ha sido reconocida como una de las 10 mejores docentes del mundo, compitiendo por el Global Teacher Prizer 2021 otorgado por la Fundación Varkey.

**Artículo 2.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
Provincia de Buenos Aires  
Secretaría Legislativa - Información Legislativa